

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLIDARIA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciseis horas con 30 minutos en el domicilio de la Compañia, ubicado en las Avenidas Doce de Octubre N25-18 y Av. Coruña se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañia Solidaria Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, con la Asistencia de los señores socios: el señor Paolo Rodríguez López poseedor de trescientas noventa y dos participaciones (392) participaciones, toda vez que adquirió el 98% de éstas, de la señora Sandra del Pilar López Villagómez, la misma que posee actualmente ocho participaciones que corresponde al 2% del capital suscrito, mediante escritura Pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Quito del Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 14 de Julio del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 21 de Julio del 2008.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD.1.00) cada una, encontrándose, por tanto, el cien por ciento del capital suscrito de la Compañia; se convoca a la celebración de la presente Junta General Universal, para tratar los puntos motivo de la convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Fernando Enrique Sánchez Castellanos Presidente de Solidaria Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros y actúa como secretaria la Sra. Sandra López Villagómez; Se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe anual 2019, del Gerente de la Compañia
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe anual 2019, del Presidente de la Compañia
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las pérdidas.

Instalada la sesión, el presidente de la compañía señor Fernando Enrique Sánchez Castellanos, solicita a la secretaria dar lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar el primer punto.

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

La señora Sandra López en calidad de Gerente General de la Compañia, procede a dar lectura de su informe, en el cual da a conocer claramente la situación financiera de la Compañia al 31 de Diciembre del año 2019 e indica que ha cumplido de su parte con todas las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la Compañia. El socio Paolo Rodríguez, propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción su propuesta.

Pasa página2

La Junta General Universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el Informe de la señora Sandra López, Gerente General de Solidaria Cia. Ltda..

A continuación se trata el segundo punto del orden del día.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Fernando Enrique Sánchez Castellanos, procede a dar lectura de su Informe, en el que indica que la Gerencia General, ha sido un soporte fundamental para el desarrollo y cumplimiento de la planificación propuesta para el año 2019, que todo se ha realizado con responsabilidad y en absoluto apego a las normas legales estatutarias, que los registros contables han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo cual el Estado Financiero refleja un manejo correcto.

La señora Sandra López agradece al señor presidente de la Compañía, y acto seguido se propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción, su propuesta. Todos los socios aprueban el informe del señor Fernando Enrique Sánchez Castellanos, Presidente de la compañía Solidaria Cia. Ltda.

Se procede a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes ejemplares tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 para que sean analizados este momento, cada uno de los presentes analizan. El socio Paolo Rodríguez propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, sean aprobados en todas sus partes y se eleva a moción. La moción es aprobada por todos sus asistentes sin objeciones. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el último punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar que conforme consta en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que acaban de ser aprobados por la presente Junta General Universal de Socios, el ejercicio económico generó una pérdida operacional y del ejercicio fiscal de \$4.550,97, a esta pérdida debemos restar los gastos no deducibles por el valor de \$ 1.997,66 dando como resultado base gravable en negativo para el impuesto a la renta año 2019, por lo tanto no se procede a su cálculo, tampoco se realiza las provisiones del 15% participación trabajadores y del 10% reserva legal.

Pasa página3

El señor Presidente pide la palabra y propone que la pérdida del ejercicio económico año 2019, se transfiera a pérdidas de ejercicio anteriores y mantener en esa cuenta, así como también a los socios de la compañía, se eleva a moción su propuesta, siendo aceptada por unanimidad.

Por no existir otros puntos a tratarse, siendo las 20 horas y 15 minutos, el presidente agradece a los presentes, y da por concluida la sesión, concediendo un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente. Luego se da lectura a la misma, siendo aceptada por unanimidad, y firman en unanimidad de acto.



Fernando Enrique Sánchez Castellanos
PRESIDENTE



Sandra del Pilar López Villagómez
SECRETARIA



Paolo Andrés Rodríguez López
SOCIO